

	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 01
		Código: A-OPL-001
	ESCUELA TALLER CARTAGEN DE INDIAS	Fecha: 16-06-2014
		Pág. 1 de 9

NUMERO DE ACTA: 2

AREA / PROYECTO: Área de Puesta en Valor		
OBJETIVO DE LA REUNION: Revisión de las observaciones enviadas por los proponentes a la evaluación del jurado y redacción de las respuestas.		
HORA DE INICIO: 2:00 P.M.	HORA DE FIN: 3:00 P.M.	FECHA: 1/04/2025
LUGAR: Google meet		
RESPONSABLE DE LA REUNION: Área de Puesta en Valor		

1. CONVOCADOS / ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / CARGO	ASISTIÓ	
		SÍ	NO
MARÍA CAMILA MONTALVO SENIOR	Jurado	X	
LEONARDO BLANCO ROJAS	Jurado	X	
LAURA ERAZO SERRANO	Jurado	X	

2. AGENDA
1. Revisión de las observaciones. 2. Consenso en la proyección de la respuesta.
Reunidos de forma virtual, el martes 1 de abril de 2025, los jurados MARÍA CAMILA MONTALVO SENIOR, con cédula de ciudadanía No. 1020739668 de Bogotá, LEONARDO BLANCO ROJAS , con cédula No. 80853265 de Bogotá; y LAURA ERAZO SERRANO, con cédula de ciudadanía No. 1151948648 de Cali, una vez revisada las observaciones a la evaluación del jurado enviadas por los proponentes Corporación Buen Vivir y Fundación para el Desarrollo Social, Económico y Cultural de la Mujer se corroboró que hubo un error de tipo al inicio del comentario de observaciones, mencionando a la Fundación Livicol en las primeras líneas en vez de a la Corporación Buen Vivir Colombia. No obstante, se deja en claro que, el contenido del comentario hace referencia de manera específica a la Corporación Buen Vivir Colombia. Igualmente, se evidencia un error en el comentario estipulado en el acta, que indica "La trayectoria de la entidad proponente evidencia una continuidad en la ejecución de actividades en el ámbito artístico y comunitario, pero no se logró verificar formalmente la experiencia exigida debido a la inaccesibilidad de los enlaces de soporte". Efectivamente, una de las jurados no pudo abrir los links adjuntados en el documento en ningún explorador de internet que probó, por lo que inicialmente había puesto un puntaje de 5 sobre 15 a ese ítem. Sin embargo, en la deliberación entre los tres jurados se amplió el tema, y los otros dos jurados manifestaron que sí pudieron abrir los soportes, razón por la cual la primera jurada cambió su puntaje de 5 a 10 sobre 15, confiando en la apreciación de los otros dos jurados, quienes a su vez otorgaron una calificación de 15 sobre 15 al mismo ítem. En ese sentido, haremos la corrección a los comentarios más no se cambiará el puntaje porque este ya había sido cambiado previamente durante la deliberación. De esta forma, a continuación se corrigen las justificaciones en los puntos mencionados anteriormente:

 FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	ACTA DE REUNIÓN				Versión: 01
					Código: A-OPL-001
	ESCUELA TALLER CARTAGEN DE INDIAS				Fecha: 16-06-2014
					Pág. 2 de 9
PROPONENTE	JURADO	JURADO	JURADO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
FUNDACIÓN LIMITADOS VISUALES DE COLOMBIA (LIVICOL)	70	70	75	71	La propuesta presentada por la Fundación LIVICOL destaca por su solidez estructural, coherencia conceptual y alineación con los objetivos de la convocatoria, reflejando un trabajo de planificación detallado y una ejecución viable desde el punto de vista técnico y financiero. Se evidencia una articulación clara entre los diferentes componentes de la programación, integrando manifestaciones escénicas, musicales y gastronómicas con un enfoque que resalta las particularidades históricas y sociales de Cartagena. A pesar de esto, es muy importante el diseño de un presupuesto detallado, teniendo en cuenta que es el documento que permite evidenciar la experiencia en la planeación de eventos de este tipo, así como el conocimiento de los requerimientos técnicos. Se sugiere ser riguroso con las especificaciones del documento en aspectos como la extensión (descripciones de máximo 2 párrafos) y la concreción de las actividades, sin contar de nuevo el contexto de cada artista o agrupación sino la actividad en sí misma.
FUNDACIÓN FOLCLORICA Y CULTURAL MAIBAME	45	50	85	60	Se destaca el rigor con el que han sido seleccionados los artistas y agrupaciones participantes, quienes cuentan con trayectorias verificables y un alto nivel de profesionalismo en sus respectivas disciplinas, lo que garantiza un contenido escénico de calidad. Se encuentran muchas irregularidades en el formato de presupuesto. Por ejemplo, la relación entre la cantidad y el valor de cada ítem (que debería ser por unidad y aclararse si se refiere a personas, número de refrigerio, integrantes, número de equipos). También, se evidencia que no hay un rubro para el organizador del corredor, no hay honorarios claros. Así mismo, no hay claridad en detalle (que es lo que se necesita para efectos de una convocatoria) sobre los equipos a alquilar, el backline específico, el sistema de sonido específico. Por último, no es claro el concepto por el que se llega a pagos similares o menores en agrupaciones de diferente número de integrantes frente a propuestas de 2 o 3 personas.
CORPORACION BUEN VIVIR COLOMBIA	95	80	80	85	La propuesta presentada por la CORPORACION BUEN VIVIR COLOMBIA destaca por su solidez estructural, coherencia conceptual y alineación con los objetivos de la convocatoria, reflejando un trabajo de planificación detallado y una ejecución viable desde el punto de vista técnico y financiero. Se evidencia una articulación clara entre los diferentes componentes de la programación, integrando manifestaciones escénicas, musicales y gastronómicas con un enfoque que resalta las particularidades históricas y sociales de Cartagena. Se sugiere ser mucho mas detallados con los ítems que se piden en cada rubro para así validar su costo y pertinencia. Por ejemplo, en el alquiler de backline y sonido se debe aclarar qué es lo que se va a pedir en números precisos, de esta manera se puede determinar si el valor es ajustado. Por otra parte, no se hace alusión al

 FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	ACTA DE REUNIÓN				Versión: 01
					Código: A-OPL-001
	ESCUELA TALLER CARTAGEN DE INDIAS				Fecha: 16-06-2014
					Pág. 3 de 9
					presentador de los dos corredores y sus honorarios. También se debe destinar un valor preciso por refrigerio para multiplicarlo por el número real de integrantes de cada muestra. Por último, es importante que se destine un rubro para el proponente, que se especifique cuáles son sus honorarios.
Luis Fernando López Díaz	75	55	77	69	La propuesta “Esta muralla es mía” presentada por Luis Fernando López Díaz evidencia una construcción sólida y argumentada en sus distintos componentes, demostrando experiencia, claridad metodológica, capacidad técnica y pertinencia temática. Se sugiere ser cuidadoso con el diseño y el detalle de los ítems del presupuesto, entendiendo que este es el documento que permite ver con claridad la experticia del proponente como organizador y gestor de este tipo de actividades. Así mismo, se sugiere pensar en corredores que involucren programaciones y artistas diferentes, dada la naturaleza de la convocatoria.
BRAYAN ANDRES HINCAPIE RAMIREZ	95	58	91	87	Se distingue por su sólida estructura técnica y artística, que permite anticipar la ejecución exitosa de las actividades propuestas. La propuesta es clara, coherente, relevante, pertinente y orientada a los objetivos misionales de la convocatoria. Se evidencia un muy buen desarrollo conceptual y metodológico en cada una de las actividades planteadas. El participante adjunta un portafolio en el que incluye imágenes y documentos que dan cuenta de su experiencia en el campo de las artes y las culturas. La metodología de trabajo está muy bien argumentada y acorde al concepto propuesto.
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO Y CULTURAL DE LA MUJER	65	75	64	68	A pesar de que la propuesta presenta una apuesta curatorial con elementos novedosos y una intención clara de promover la visibilidad del trabajo artístico liderado por mujeres en Cartagena, se identifican debilidades estructurales que limitan su desarrollo pleno dentro de los parámetros establecidos por la convocatoria. La trayectoria de la entidad proponente evidencia una continuidad en la ejecución de actividades en el ámbito artístico y comunitario. En cuanto a la pertinencia, la propuesta articula formatos diversos que dialogan con las temáticas sugeridas. Sin embargo, se echa de menos una inclusión más sólida de prácticas y repertorios locales asociados a la tradición musical de la ciudad, así como un hilo conductor temático y conceptual que enmarque toda la programación bajo una narrativa clara, transversal y coherente, alineada con los valores patrimoniales de las fortificaciones. Este hilo conceptual permitiría fortalecer la unidad del relato curatorial y mejorar la experiencia del público en cada corredor. Asimismo, no se propone un maestro de ceremonias o personaje caracterizado que conduzca la jornada y contextualice al público sobre las actividades y el sentido histórico-cultural del evento, como lo requiere expresamente la convocatoria. Este elemento es indispensable para alcanzar un nivel alto de pertinencia y cohesión en la programación. En términos de calidad, los perfiles de las artistas invitadas y los registros audiovisuales disponibles permiten

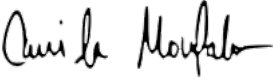
 FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS		ACTA DE REUNIÓN			Versión: 01
					Código: A-OPL-001
		ESCUELA TALLER CARTAGEN DE INDIAS			Fecha: 16-06-2014
					Pág. 4 de 9
					reconocer un alto nivel interpretativo. No obstante, algunas actividades, especialmente las de carácter pedagógico, carecen de una formulación metodológica detallada. En lo técnico y financiero, aunque se evidencia un esfuerzo por distribuir el estímulo de forma estructurada, se identifican partidas poco claras y la ausencia de rubros indispensables como el alquiler de planta eléctrica, necesaria para operar en los espacios patrimoniales. Finalmente, si bien se adjuntan cartas de cofinanciación válidas, el presupuesto no refleja con precisión la destinación de dichos aportes.
CORPORACION ARTISTICA GENTE DE TEATRO	95	85	95	91	La propuesta presentada por la Corporación Artística Gente de Teatro evidencia un ejercicio riguroso de diseño, planeación y articulación técnica, conceptual y operativa. La documentación entregada no solo cumple con todos los requisitos exigidos por la convocatoria, sino que también aporta un nivel de detalle que permite evaluar con claridad la pertinencia de los contenidos, la trayectoria de los participantes y la capacidad de ejecución de las actividades proyectadas. La programación propuesta para ambos corredores se encuentra sólidamente estructurada, con una selección de artistas de reconocida experiencia, cuyas trayectorias están debidamente documentadas mediante hojas de vida, portafolios y enlaces audiovisuales. El presupuesto y los riders técnicos se encuentran alineados con las exigencias de las actividades descritas, lo que permite inferir una adecuada gestión de los recursos y un conocimiento profundo de las condiciones de producción en el espacio público patrimonial de Cartagena. Asimismo, se destacan los aportes de cofinanciación, debidamente certificados y relacionados en el presupuesto, que fortalecen la viabilidad del proyecto. Además, se reconoce la existencia de un hilo conductor trazado por una temática clara: la resignificación del patrimonio cultural material e inmaterial de Cartagena a través de experiencias escénicas que entrelazan ritualidad, espiritualidad, memoria y cotidianidad. En el Corredor "Rituales Culturales", se articula una narrativa que explora el sincretismo religioso y las manifestaciones ancestrales de la ciudad mediante teatro, poesía, música sacra, danza clásica y narración oral. Por su parte, el Corredor "Murallas de Colores y Sabores" vincula la tradición culinaria, la música popular, la danza contemporánea y el relato dramatúrgico, reconociendo en estas prácticas el legado afrodescendiente, indígena y mestizo que define el paisaje sensorial y afectivo de la ciudad. Ambas programaciones, cuidadosamente integradas, crean un recorrido sensible por la identidad cartagenera, permitiendo que el público experimente el patrimonio como una vivencia encarnada y compartida, que conecta el pasado con el presente. En su conjunto, la propuesta refleja una comprensión integral de los objetivos de la convocatoria, así como un compromiso sostenido con la promoción de prácticas escénicas relevantes para el Contexto local.

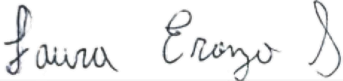
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 01
		Código: A-OPL-001
	ESCUELA TALLER CARTAGEN DE INDIAS	Fecha: 16-06-2014
		Pág. 5 de 9

De esta forma, el jurado, por unanimidad y siguiendo los Términos de la Convocatoria, reitera la recomendación a la Etcar entregar los estímulos los cuatro (4) estímulos a los proponentes que obtuvieron los puntajes más altos, teniendo en cuenta que le puntaje mínimo para acceder al estímulo son 70 puntos, así:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1	CORPORACIÓN ARTÍSTICA GENTE DE TEATRO	91
2	BRAYAN ANDRÉS HINCAPIÉ RAMÍREZ	87
3	CORPORACIÓN BUEN VIVIR COLOMBIA	85
4	FUNDACIÓN LIMITADOS VISUALES DE COLOMBIA (LIVICOL)	71

ANEXOS SÍ () NO (X)


MARÍA CAMILA MONTALVO SENIOR
Jurado


LAURA ERAZO SERRANO
Jurado


LEONARDO BLANCO ROJAS
Jurado

	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 01
		Código: A-OPL-001
	ESCUELA TALLER CARTAGEN DE INDIAS	Fecha: 16-06-2014
		Pág. 9 de 9

ANEXOS

SÍ ()

NO (X)

Camila Montalvo

MARÍA CAMILA MONTALVO SENIOR
Jurado

Laura Erazo Serrano

LAURA ERAZO SERRANO
Jurado

Leonardo Blanco

LEONARDO BLANCO ROJAS
Jurado